

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de



una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

ECEMARRO Y COMPAÑIA, Sociedad Limitada, domiciliada en IRÚN,

por

" UNA MÁQUINA ALPARGATERA PARA LA TERMINACIÓN DE PUNTAS Y TALONES EN LAS ALPARGATAS " .

-o-o-o-o-o-

Con arreglo a los planos triplicados que acompañan a esta Memoria la explicación de las figuras que contienen es como sigue :

- Fig. 1 = Vista de la máquina en elevación.
- " 2 = Vista de la máquina en plano.
- " 3 = Vista del embrague por frente.
- " 4 = Vista del embrague en corte.
- " 5 = Vista del cosido de la punta de la suela.
- " 6 = Vista del cosido del talón de la suela.

DESCRIPCIÓN DE LA MÁQUINA

La máquina a patentar consta de las siguientes piezas :

- Nº. 1 = Aguja y porta aguja.
- " 2 = " " " "
- " 3 = Engrane que acciona a la aguja nº 1.
- " 4 = " " " " " 2.
- " 5 = Piñon.



- Nº. 6 = Engrane excéntrica.
- " 7 = Palanca.
- " 8 = Biela.
- " 9 = Brazo-pedal, de la aguja nº 1.
- " 9 bis " " " nº 1.
- " 10 = " " " nº 2.
- " 10 bis Palanca.
- " 11 = Biela del cerrojo.
- " 12 = Palanca para desembragar el cerrojo.
- " 13 = Cremallera.
- " 14 = Gatillo.
- " 15 y 15 bis = Topes de parada.
- " 16 = Plato distribuidor.
- " 17 = Eje de unión de las piezas 9 y 9 bis.
- " 18 = Eje hueco de unión de las piezas 10 y 10 bis.
- " 19 = Zapatas.
- " 20 = Id.
- " 21 = Cierre.
- " 22 = Palanca de cierre del molde C.

#### FUNCIONAMIENTO DE LA MÁQUINA

Para empezar el trabajo, una vez colocada la suela en el molde C, pisando el brazo-pedal 9, se retira el tope 15 y queda libre el gatillo ; el muelle C (fig. 3) hace presión sobre las zapatas 19 y 20 que determinan el movimiento del eje y, juntamente con el piñón 5 que engrana con el engrane excéntrica 6, la biela 8 pone en acción la palanca 7 é impulsa el movimiento alternativo a la cremallera 13, cuyo movimiento transmite a las agujas 1 y 2 por mediación de los engranes 3 y 4.

Una vez que la aguja haya atravesado la suela para aquella



automáticamente, con el fin de enhebrar y en este momento el cerrojo B por presión del muelle, entra en su alojamiento de la cremallera que acciona el engrane 4.

Terminada de enhebrar la aguja se oprime la palanca 10 que retira el tope 15 bis y pone en marcha las dos agujas, de modo que al retirarse la nº 1, con su hilo, se introduce la nº 2 y una vez que haya atravesado la suela para poder enhebrar, se para automáticamente por mediación del plato 16.

La palanca 12 sirve para desembragar la aguja 2 a la terminación del cosido o cuando así se desee.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. - En una máquina para la terminación de las puntas y talones en las alpargatas, según queda descrita, reivindicación del empleo de las dos agujas combinadas con las que ejecuta o produce mecánicamente la misma puntada o cosido que se hace a mano en las suelas de las alpargatas, según figuras núms, 5 y 6.

2ª. - En una máquina alpargatera, según la reivindicación anterior, reivindicación de la puntada o cosido mecánico de la suela, puntas y talones, de las suelas de alpargatas, con un solo hilo, tal como se efectúa a mano ; de yute, cañamo, esparto, abaca y demás fibras similares.

3ª. - En una máquina alpargatera, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación del embrague, con su disposición, que permite disparar siempre en los mismos puntos que se desee, según se describe en el funcionamiento de la máquina.

4ª. - En una máquina alpargatera, según las reivindicaciones



ciones anteriores, reivindicación de la cremallera con su cerrojo que hace funcionar las dos agujas a un tiempo o por separado con el empleo de una sola excéntrica, según se describe en el funcionamiento de la máquina.

54. - Es una máquina alpargatera, según las reivindicaciones anteriores, reivindicación de la disposición especial de todas las piezas que se compone la máquina y que por sus movimientos combinados ejecutan el cosido de la punta y unión de las suelas de alpargata.

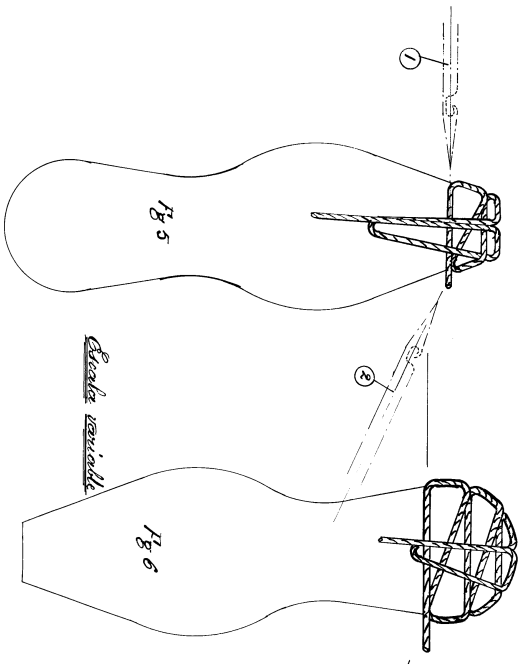
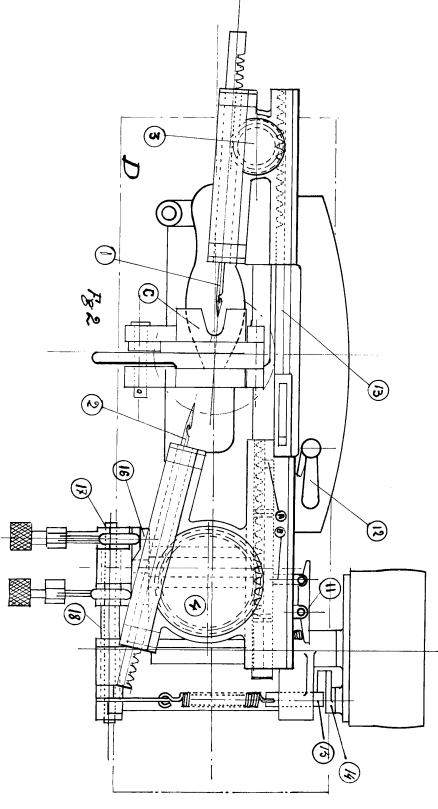
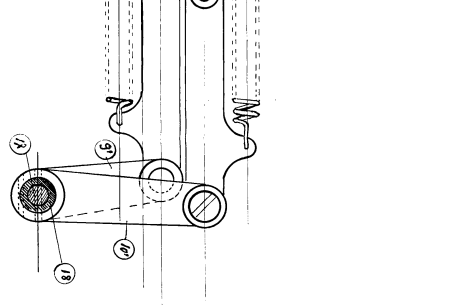
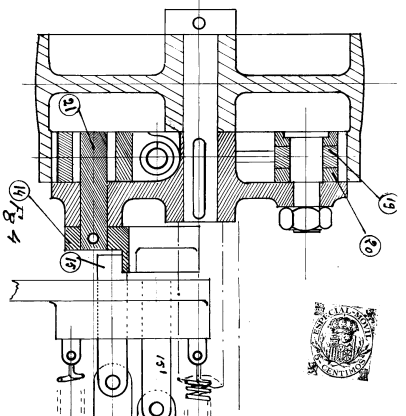
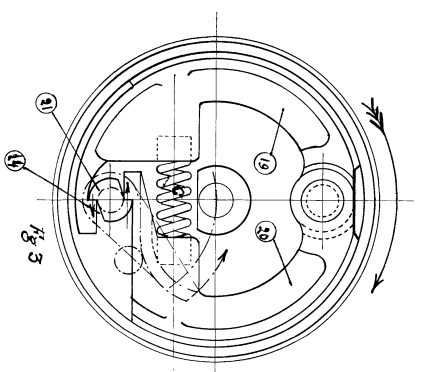
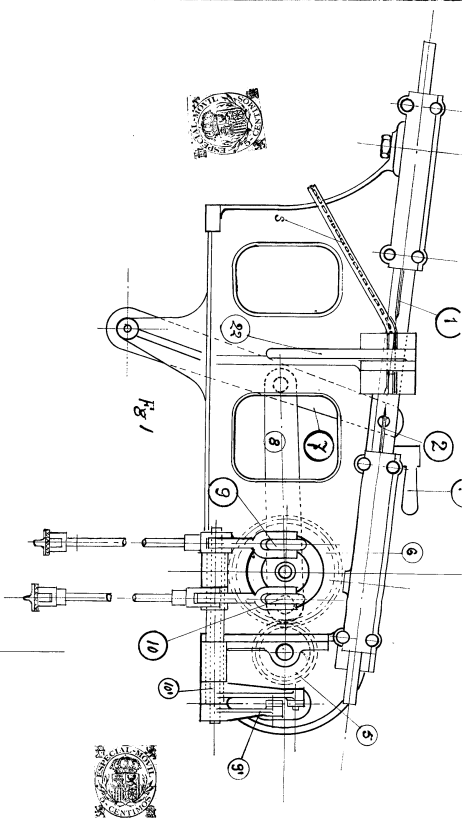
55. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que se aplica la patente de invención, que se obtiene por veinte años en España.

DECLARACIÓN DE PATENTE PARA LA INVENCIÓN DE LAS MÁQUINAS Y MÓDULOS EN LAS ALPARGATAS

TODO CONFORME queda expuesto en esta Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara, pliegos que la acompañan

Madrid 18 de JUNIO de 1925.

*Miguel Mugra*  
Miguel Mugra



*Escala variable*

*Luces de gas*

*Reguladora de intensidad para la iluminación*

*de puntas y latones*

*Encomendado a la*  
*Compañía de Gas de*  
*Madrid*

*Madrid 30 Mayo 1885*

